



VII PREMIO

FUNDACIÓN EL NOGAL

2027

TÉRMINOS DE REFERENCIA 2026-2027

“JÓVENES Y CONSTRUCCIÓN DE PAÍS”

¿Por qué la Fundación El Nogal impulsa un premio para jóvenes de toda Colombia?

A partir del año 2003, con motivo del atentado a las instalaciones del Club El Nogal, sus socios, empleados y visitantes, surge la Fundación El Nogal, cuyos objetivos se orientaron, inicialmente, a brindar apoyo a las víctimas de la violencia, a promover principios y valores, y a contribuir en la construcción de una sociedad justa, equitativa y reconciliada.

Desde entonces, la Fundación ha desarrollado un trabajo constante con la sociedad civil, abriendo espacios de reflexión y diálogo en los que se debaten algunos de los problemas que vive la sociedad colombiana. Por esa razón se crean el Congreso de Responsabilidad Social y el Foro de Presidentes, que cuentan con aliados como universidades, sector público y privado, y organizaciones sin ánimo de lucro.

De igual manera, la comunidad El Nogal y la Fundación El Nogal crearon un incentivo para jóvenes emprendedores colombianos que contaran con proyectos e iniciativas que contribuyan a la transformación y mejoramiento de sus comunidades: el Premio Fundación El Nogal. Desde el año 2014 se han realizado seis versiones del premio, alcanzando resultados satisfactorios y dejando claro el interés de la juventud en la realidad del país.

VII Versión del Premio Fundación El Nogal

La Fundación El Nogal continuará visibilizando ideas y emprendimientos focalizados en el cambio y la optimización de la gestión de cada comunidad. En esta séptima versión, de carácter bienal, la Fundación actualiza su mirada frente a los retos que hoy enfrenta la juventud colombiana, reconociendo que el mundo, la tecnología y las dinámicas sociales han cambiado de forma acelerada desde la versión anterior.

Con este propósito, y como resultado de un ejercicio de reflexión sobre las necesidades actuales de los jóvenes del país, la Fundación El Nogal ha identificado ocho ejes que orientarán de manera transversal todas las modalidades del Premio:

- Educación útil y accesible.
- Empleo y oportunidades.
- Salud mental.
- Seguridad y estabilidad.
- Participación y voz.
- Conectividad y tecnología.
- Movilidad social.
- Identidad y comunidad.

Estos ocho ejes no constituyen nuevas categorías independientes, sino lentes de análisis que deberán reflejarse, en la medida en que resulten pertinentes, dentro de las propuestas presentadas en cada una de las modalidades ya existentes del Premio (Reflexión, Cultura ciudadana, Apps digitales, Historia, y Medio Ambiente y Proyectos de Innovación Social). Se espera que los postulantes identifiquen con cuál o cuáles de estos ejes se relaciona principalmente su propuesta y lo expliciten en su postulación. Asimismo, dado el papel creciente de los sistemas digitales y la inteligencia artificial en la vida de los jóvenes, la Fundación busca que las propuestas —especialmente aquellas de la modalidad de Apps digitales— incorporen, cuando sea pertinente, el uso responsable de estas tecnologías como herramienta de transformación social.

Durante el período 2026 – 2027, la Fundación El Nogal y sus aliados esperan que los jóvenes se reconozcan como líderes y sujetos de cambio, que trabajan desde sus posibilidades para modificar sus realidades, en un país cuyos retos —y cuyas herramientas para enfrentarlos— han evolucionado.

Objetivo general

El Premio Fundación El Nogal busca generar una reflexión en la sociedad colombiana, desde las iniciativas propuestas por jóvenes colombianos entre 14 y 28 años, sin importar su condición socioeconómica, nivel educativo, ni afiliación política, que contribuyan a transformar las condiciones de convivencia, inclusión y acceso a poblaciones vulnerables, tanto urbanas como regionales, buscando ampliar y fortalecer las oportunidades para la juventud colombiana frente a los retos actuales de educación, empleo, salud mental, seguridad, participación, conectividad y tecnología, movilidad social e identidad.

Objetivos específicos

1. Conocer e identificar propuestas locales que ayuden a promover campañas de educación útil y accesible.
2. Impulsar e identificar propuestas que promuevan la solidaridad, la seguridad y la salud mental en las comunidades.
3. Desde las iniciativas presentadas, analizar la forma en que la vida de los jóvenes ha sido afectada en temas de salud, educación, empleo, seguridad, movilidad social e identidad, entre otros.
4. Promover la generación de confianza entre jóvenes y su reconocimiento como sujetos de cambio y de participación activa en la sociedad.
5. Visibilizar el uso responsable de la conectividad, las herramientas digitales y la inteligencia artificial como medios de transformación social liderados por jóvenes.

Perfil de los jóvenes convocados

Los jóvenes llamados a presentar sus iniciativas deben ser de nacionalidad colombiana y tener entre 14 y 28 años. Las propuestas postuladas al Premio podrán provenir tanto de individuos como de grupos, siempre y cuando el postulante cumpla los requisitos de participación.

Propuestas a considerar

Se considerarán proyectos, investigaciones, reflexiones, productos audiovisuales, relatos y aplicaciones web o móviles presentados por individuos o por colectivos que, pensados desde la juventud y para la sociedad colombiana, presenten alternativas, propuestas de construcción histórica y vías hacia la construcción de un país distinto y equitativo, desde una perspectiva más amplia del reto social que actualmente está asumiendo el país.

Las propuestas de los participantes deberán estar relacionadas o tener como lineamiento alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se espera que respondan, en la medida de lo posible, a uno o varios de los ocho ejes prioritarios de esta versión del Premio: educación, empleo, salud mental, seguridad, participación, conectividad y tecnología, movilidad social e identidad.

Se busca que las propuestas que los jóvenes presenten planteen soluciones a problemas visibles en la actualidad colombiana, como sostenibilidad, medio ambiente, educación, empleo, salud mental, seguridad y cultura ciudadana.

Ámbito geográfico de la convocatoria

Todo el territorio nacional de la República de Colombia.

Categorías de participación

Iniciativas de jóvenes constructores de país: iniciativas y propuestas elaboradas por jóvenes que fortalezcan, promuevan o visibilicen la construcción de país a través de la generación de oportunidades y cambio, en relación con los ocho ejes prioritarios de esta versión del Premio.

Requisito transversal obligatorio: video de impacto

Como novedad de esta séptima versión, y de manera obligatoria para todas las modalidades de participación, cada propuesta deberá venir acompañada de un video corto que sustente la iniciativa. La falta de este video será causal de inadmisión de la propuesta, sin perjuicio de los demás requisitos propios de cada modalidad.

El video deberá tener una duración de entre 2 y 4 minutos, en formato horizontal o vertical, en español, con buena calidad de audio e imagen (no se exige producción profesional), y deberá explicar de manera clara:

- El impacto esperado del proyecto o propuesta.
- La(s) comunidad(es) o población objetivo sobre la que trabaja la iniciativa.
- Los resultados esperados, idealmente con indicadores o metas concretas.
- El tiempo de ejecución previsto para el desarrollo de la propuesta.
- Una breve presentación del o los postulantes y su motivación.

El video deberá cargarse a una plataforma de almacenamiento en línea (YouTube en modo no listado, Google Drive, Vimeo u otra similar) y el enlace correspondiente deberá permanecer activo y disponible durante todo el periodo de evaluación del Premio. El video se sumará como material de soporte a la respectiva postulación y será tenido en cuenta por el comité de jurados dentro de los criterios de evaluación de cada modalidad, según se detalla más adelante.

Criterio transversal de evaluación: gestión de oportunidades, mentoría y sostenibilidad

Como novedad adicional de esta séptima versión, todas las modalidades de participación incorporan un criterio de evaluación común denominado «**Gestión de oportunidades, mentoría y sostenibilidad**», con un valor del **10 % de la calificación total** en cada modalidad. Para su inclusión se redistribuyeron los puntajes de los demás criterios, de manera que cada modalidad conserva un total de 100 %.

Con el propósito de reconocer iniciativas con visión de crecimiento, capacidad de gestión, impacto social y proyección a futuro, el jurado podrá otorgar hasta 10 puntos sobre 100 (equivalentes al 10 % de la calificación) a los concursantes que presenten una estrategia clara para fortalecer y consolidar su propuesta en el tiempo, de modo que esta pueda sostenerse y generar impacto más allá de la convocatoria.

Este criterio valorará especialmente que el proyecto:

1. Cuento con **respaldo actual de entidades públicas o privadas** —empresas, fundaciones, instituciones de educación superior, técnicas o tecnológicas, entre otras— que le brinden apoyo mediante:
 - Formación, acompañamiento y mentoría.
 - Respaldo económico.
 - Suministro de tecnología, productos o servicios.
 - Apoyo logístico, operativo o de gestión social durante el desarrollo del proyecto.
2. Manifieste la **intención de establecer alianzas o consolide acuerdos**, durante la fase de desarrollo, con entidades públicas o privadas para recibir cualquiera de los tipos de apoyo antes mencionados.
3. Evidencie **interés en fortalecer sus capacidades**, participando en procesos de formación, asistencia técnica y apropiación de herramientas tecnológicas que contribuyan al crecimiento y la escalabilidad de la iniciativa.
4. Presente una **estrategia de sostenibilidad** que aborde, de manera integral, tres dimensiones:

Dimensión	Qué se valorará
Social	La generación de beneficios permanentes para la comunidad y la participación de sus actores.

Dimensión	Qué se valorará
Económica	Los mecanismos que aseguren la continuidad del proyecto: alianzas, modelos de financiación, generación de ingresos o gestión de recursos.
Ambiental	La incorporación de prácticas responsables que promuevan el uso eficiente de los recursos y la protección del entorno, cuando la naturaleza del proyecto lo permita.

En síntesis, este criterio busca reconocer a los participantes que demuestren una actitud proactiva, capacidad para construir alianzas estratégicas y una visión de largo plazo, de modo que sus iniciativas puedan transformarse en proyectos sostenibles y de alto impacto.

Cómo acreditarlo. Para que el jurado pueda valorar este criterio, cada postulación deberá incluir un apartado breve (máximo dos páginas), titulado «Estrategia de gestión y sostenibilidad», en el que se describan los respaldos actuales, las alianzas proyectadas, los procesos de formación o fortalecimiento de capacidades de interés y la estrategia de sostenibilidad en sus dimensiones social, económica y ambiental. Cuando existan, podrán anexarse cartas de respaldo, convenios, certificaciones u otros soportes de los apoyos recibidos. **Este apartado no constituye un requisito de admisibilidad: las propuestas que no lo incluyan serán evaluadas normalmente, pero no obtendrán puntaje en este criterio.**

La aplicación de este criterio se ajustará a la naturaleza de cada modalidad, según se precisa en los criterios de evaluación correspondientes. **Se entiende que no se exige a los postulantes contar ya con aliados o recursos: la intención fundamentada de establecer alianzas y fortalecer capacidades también será valorada.**

Modalidades de participación

A continuación se presentan las modalidades vigentes del Premio, actualizadas para integrar de manera transversal los ocho ejes prioritarios de esta versión (educación, empleo, salud mental, seguridad, participación, conectividad y tecnología, movilidad social e identidad).

Modalidad	¿Qué es?	¿Quiénes pueden aplicar?
Reflexión	Análisis textual, de tipo académico y/o narrativo, en presente o futuro, cuyo objetivo sea una reflexión y aporte a la construcción de país, profundizando sobre cómo visualiza el postulante el rol de los jóvenes como agentes de transformación para la construcción de un país enmarcado por las oportunidades y el cambio. La reflexión deberá abordar, de manera explícita, al menos uno de los ocho ejes prioritarios de esta versión (por ejemplo: acceso a la educación, empleo juvenil, salud mental, seguridad, participación ciudadana, conectividad e inteligencia artificial, movilidad social o identidad y comunidad).	Jóvenes colombianos entre 14 y 28 años.
Cultura ciudadana	Propuestas empíricas que expliquen o proyecten en detalle experiencias de intervenciones sociales, investigaciones en curso académico, o iniciativas ya efectuadas cuyo objetivo sea la educación y cultura ciudadana pertinentes a su zona de residencia o de trabajo. Se dará especial valor a propuestas orientadas a fortalecer la seguridad y convivencia, la salud mental comunitaria, la participación juvenil y el sentido de identidad y comunidad.	Jóvenes colombianos entre 14 y 28 años.

Modalidad	¿Qué es?	¿Quiénes pueden aplicar?
Apps digitales	Desarrollo de una aplicación móvil y/o web cuyo objetivo gire en torno a, o incida directamente en, la construcción de país, generando herramientas y oportunidades que permitan contribuir a una mejor Colombia. Se invita especialmente a propuestas que usen de forma responsable la inteligencia artificial, el análisis de datos u otras tecnologías emergentes para atender retos de educación, empleo, salud mental, seguridad, conectividad, participación o movilidad social de la juventud colombiana.	Jóvenes colombianos entre 14 y 28 años. Desarrolladores que quieran formar equipo y postular su solución. Jóvenes emprendedores y startups.
Historia	Esta modalidad busca fomentar la imaginación y el pensamiento histórico y crítico, a partir de una noción de la historia que enfatiza el saber presente, vivo y activo. Invita a los jóvenes de Colombia a proponer estrategias de comunicación en torno a los monumentos de personajes y acontecimientos relevantes de la historia del país, con el fin de replantear las estructuras de valoración simbólica en torno a la memoria e identidad nacional, conectando estas reflexiones, cuando sea pertinente, con los retos actuales de identidad y comunidad de la juventud colombiana.	Jóvenes colombianos entre 14 y 28 años: estudiantes de instituciones de básica, secundaria y educación media; estudiantes de carreras de pregrado y formación técnica y tecnológica.
Medio Ambiente y Proyectos de Innovación Social	Reconoce proyectos o acciones que desarrollen la conservación y protección del medio ambiente, planteando soluciones prácticas, innovadoras y replicables a problemas sociales y medioambientales que afectan la vida cotidiana de las comunidades. Se dará especial reconocimiento a proyectos que, además del componente ambiental, generen empleo juvenil, fortalezcan la movilidad social o mejoren la seguridad y estabilidad de las comunidades donde se implementan.	Jóvenes colombianos entre 14 y 28 años.

Premios y reconocimientos

El Premio Fundación El Nogal tiene un triple propósito. Primero, reconocer narrativas y experiencias asociadas a la construcción de país como un testimonio ejemplarizante para que los jóvenes de Colombia se reconozcan como agentes de transformación social. Segundo, difundir y visibilizar las propuestas más representativas. Finalmente, apoyar la articulación de las propuestas ganadoras con las organizaciones aliadas de la Fundación El Nogal.

Se contemplan dos tipos de reconocimientos para aquellos jóvenes o grupos que, con su propuesta, alcancen el primer lugar en cualquier modalidad de participación, de acuerdo con cada categoría:

Visibilización de las experiencias y propuestas ganadoras

La promulgación de las propuestas ganadoras se hará a través de la página web y demás canales de información de la Fundación El Nogal, el Premio Fundación El Nogal y sus aliados. Adicionalmente, se realizará un producto textual y audiovisual —que podrá nutrirse del video de impacto entregado por cada postulante— que reflejará y exaltará la labor de los jóvenes frente a la construcción de país en sectores rurales y urbanos a partir de las propuestas ganadoras.

En la modalidad de Historia se publicarán en la revista *Credencial* las propuestas ganadoras de las categorías contempladas.

Aportes académicos y económicos

Los ganadores del primer lugar en cada una de las modalidades:

- Serán becados a través de un cupo para un curso virtual con la institución académica aliada del Premio Fundación El Nogal.
- Recibirán una suma de dinero que dependerá de la evaluación y análisis de los jurados finales.
- De igual forma, cada propuesta ganadora recibirá un computador portátil.

Comité evaluador

Los textos y propuestas serán evaluados por un comité de jurados integrado por expertos académicos nacionales e internacionales. La evaluación y calificación de las postulaciones estará a cargo del Centro de Investigación Marfil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), en articulación con las universidades aliadas del concurso, quienes seguirán los criterios de elegibilidad y evaluación definidos para cada modalidad, descritos a continuación.

Criterios de elegibilidad por modalidades del Premio Fundación El Nogal

Todas las modalidades comparten, además de sus criterios específicos, un requisito de admisibilidad común: la entrega del video de impacto descrito anteriormente. La ausencia de este video impide que la propuesta sea evaluada por el comité de jurados.

Asimismo, todas las modalidades incluyen el criterio común de «**Gestión de oportunidades, mentoría y sostenibilidad**» (10 %), descrito anteriormente. Para incorporarlo se redistribuyeron las ponderaciones de los criterios específicos de cada modalidad, conservando un total de 100 %.

Criterios de elegibilidad y evaluación — Modalidad “Reflexión”

Estructura conceptual y forma (valor en la evaluación: 10%): plantea una estructura conceptual completa: introducción, desarrollo, conclusiones y citas bibliográficas.

a. Introducción (25%)

- Explica breve y claramente los temas que se van a tratar.
- Presenta la idea principal que se va a desarrollar y argumentar.
- Precisa el objetivo que se pretende alcanzar.
- Establece para qué y para quién es importante el ensayo, e identifica con cuál de los ocho ejes prioritarios se relaciona.

b. Desarrollo (25%)

- Presenta las ideas secundarias que apoyan los argumentos.
- Fundamenta las ideas con sustentos teóricos y citas bibliográficas.
- Presenta y defiende ideas personales.

c. Conclusiones (20%)

- Sintetiza los argumentos presentados anteriormente.
- Retoma el objetivo del ensayo.
- Cierra las conclusiones adoptando una postura.

d. Video de impacto (10%)

- Claridad al explicar el impacto, la población objetivo, los resultados esperados y el tiempo de ejecución de la reflexión propuesta.

e. Gestión de oportunidades, mentoría y sostenibilidad (10%)

- Respaldo o acompañamiento actual de entidades públicas o privadas (instituciones educativas, universidades, fundaciones, organizaciones sociales, entre otras) a la reflexión o a su autor(a), mediante formación, mentoría u otro tipo de apoyo, o intención fundamentada de establecer alianzas para su difusión y desarrollo.
- Interés del postulante en fortalecer sus capacidades mediante procesos de formación, asistencia técnica o apropiación de herramientas tecnológicas.
- Estrategia para dar continuidad a la reflexión más allá de la convocatoria (por ejemplo, su publicación, su socialización en comunidades o su transformación en una iniciativa concreta), considerando, en la medida en que resulte pertinente, las dimensiones social, económica y ambiental de la sostenibilidad.

Criterios de elegibilidad y evaluación — Modalidad “Cultura ciudadana”

Criterio	Valor
Pertinencia: la propuesta está enfocada en la construcción de escenarios de reconciliación y convivencia pacífica que aporten a la transformación social, identificando una situación de conflicto, un análisis del problema y una solución posible.	15%
Calidad y coherencia: reflexiones propositivas, conciliatorias, constructivas e incluyentes; coherencia entre el problema identificado y la solución planteada.	10%
Capacidad de ejecución y sostenibilidad: trayectoria del aspirante, redes y alianzas que se crearán, reforzarán o potenciarán si la propuesta obtiene el premio.	10%
Innovación social y productividad: aporte del proyecto en innovación, emprendimiento, productividad, creatividad e ingenio para la transformación social.	15%
Impacto: número de personas involucradas e impactadas por la propuesta, y aspectos de la convivencia que mejora.	15%
Replicabilidad y escalabilidad: posibilidad de replicar la experiencia en otros contextos y de crecer abarcando más beneficiarios.	10%
Gestión de oportunidades, mentoría y sostenibilidad: respaldo actual o alianzas proyectadas con entidades públicas o privadas (formación, mentoría, respaldo económico, tecnología, apoyo logístico, operativo o de gestión social); interés en fortalecer capacidades; y estrategia de sostenibilidad social, económica y ambiental de la iniciativa.	10%
Video de impacto: claridad y calidad de la sustentación en video sobre impacto, comunidades beneficiadas, resultados esperados y tiempo de ejecución.	15%

Criterios de elegibilidad y evaluación — Modalidad “Apps digitales”

1. Construcción de confianza (25%)

Pertinencia del contenido de la aplicación en el escenario de reconciliación y construcción de país que vive actualmente Colombia, desde una perspectiva creativa y responsable, generadora de valor que la haga sostenible en el tiempo, y que responda a uno o varios de los ocho ejes prioritarios del Premio.

2. Características técnicas (30%)

- Creación de una aplicación funcional y escalable, coherente con lo estipulado por el evento. Se recomienda el uso de tecnologías actuales, incluyendo, cuando sea pertinente, herramientas de inteligencia artificial, analítica de datos u otras tecnologías emergentes, así como tecnologías Huawei HMS (Huawei Mobile Services) para su desarrollo o integración.
- La aplicación deberá ser publicada en por lo menos una de las siguientes tiendas de aplicaciones: App Gallery, App Store o Play Store.
- La aplicación debe tener un código y desarrollo limpio, es decir, que el código se debe documentar y estar organizado y estructurado.
- Diseño de la aplicación móvil: usabilidad y calidad de diseño de la interfaz gráfica de usuario, funcionalidad UI, interactividad y elementos gráficos.
- Impacto económico y social, análisis de la población beneficiaria y pertinencia.

3. Uso creativo de las TIC e inteligencia artificial (20%)

- Originalidad en la idea, con respecto a otras aplicaciones existentes.
- Facilidad de uso por parte de la población objetivo.
- Grado de aplicación de componentes de TI, incluyendo el uso responsable y ético de la inteligencia artificial cuando aplique.

4. Video de impacto (15%)

- Claridad y calidad de la sustentación en video sobre el impacto de la aplicación, la población beneficiaria, los resultados esperados y el tiempo de ejecución o de puesta en marcha.

5. Gestión de oportunidades, mentoría y sostenibilidad (10%)

- Respaldo actual o alianzas proyectadas con entidades públicas o privadas —empresas de tecnología, incubadoras, aceleradoras, fundaciones, instituciones de educación superior, técnicas o tecnológicas, entre otras— que aporten formación, mentoría, respaldo económico, infraestructura tecnológica, productos o servicios, o apoyo logístico y operativo.
- Interés del equipo en fortalecer sus capacidades mediante formación, asistencia técnica y apropiación de nuevas herramientas tecnológicas que favorezcan el crecimiento y la escalabilidad de la aplicación.
- Estrategia de sostenibilidad de la aplicación en sus dimensiones social (adopción y participación de la población usuaria), económica (modelo de financiación o de ingresos, costos de mantenimiento y actualización) y ambiental (uso eficiente de recursos, cuando aplique).

Características técnicas de las propuestas — Modalidad “Historia”

Esta modalidad busca fomentar la imaginación y el pensamiento histórico y crítico como herramientas fundamentales de análisis de nuestra sociedad. Se aleja de la noción de la historia como gabinete de curiosidades o colección de datos y fechas, y enfatiza la historia como un saber presente, vivo, y activo. Reconoce la puesta en práctica de habilidades básicas de comprensión histórica y busca premiar la creatividad expresiva, estética y narrativa de los participantes.

En esta nueva versión del premio queremos invitar a los jóvenes a proponer estrategias de comunicación en torno a los monumentos de personajes y acontecimientos relevantes de la historia del país, con el fin de replantear las estructuras de valoración simbólica en torno a la memoria e identidad nacional y sus diversas manifestaciones en el territorio colombiano. Nuestra intención es analizar estos valores simbólicos alrededor del patrimonio, para generar alternativas de aproximación entre la ciudadanía y los monumentos. Desde esa perspectiva, consideramos

que el monumento hace parte de una búsqueda por narrar el pasado, que si bien tiene como elemento central a una representación específica, permite, en el presente, interpelar la historia y los valores simbólicos del patrimonio con la ciudadanía.

Como base para las postulaciones utilizaremos en conjunto con la Corporación Historia Par una plataforma digital de monumentos (Monumlab) que ha sido creada a través de una investigación interdisciplinar para abordar cada agente histórico representado en los monumentos allí expuestos y en donde se han incluido textos que contribuyen a configurar una narración alrededor de acontecimientos históricos decisivos en el marco de la construcción nacional, con un enfoque original a través del estudio de fuentes como objetos, pinturas, manuscritos, archivos sonoros, que diversifican las narrativas del pasado.

El premio invita a proponer nuevos agentes históricos, cuya relevancia establece la posibilidad de creación de un monumento, en la medida en que su presencia en la construcción de identidad y de memoria hace parte de nuestra historia nacional. La idea es que los participantes ofrezcan nuevas lecturas e interpretaciones sobre nuestro pasado y sus conexiones con el presente, a partir de la aproximación a diferentes agentes históricos que consideren que deberían ser reconocidos como parte de nuestro patrimonio histórico y cultural y que merecerían ser reconocidos a través de un monumento.

Por «agente histórico» se entienden todos aquellos componentes históricos, que no son necesariamente sujetos, sino objetos materiales y naturales que han hecho parte de la construcción de memorias e identidades nacionales. A lo largo de la historia colonial, del periodo la independencia y del desarrollo del siglo XIX, un claro ejemplo son objetos naturales como la Ceiba, el árbol de caucho, el café, la orquídea; objetos musicales como la marimba o el acordeón; o durante los siglos XVIII y XIX, el papel de la imprenta y luego la fotografía en la representación y narración de la historia. En el presente año el equipo de HISTORIA PAR y MONUMLAB han venido realizando una investigación a propósito de algunos de estos en el marco del proyecto con el Ministerio de Cultura: La Ceiba, la imprenta, el barniz de Pasto, la marimba y la cámara fotográfica. El objetivo del presente concurso consiste en que, a partir de los ejemplos dados, los participantes puedan contribuir en esta reflexión histórica y proponer nuevos agentes históricos, que hacen parte de nuestra construcción nacional y que merecen la realización de un monumento.

En esta modalidad se contempla:

Estudiantes de instituciones de secundaria y educación media (participación individual).

Requisitos para la modalidad de Historia

- Consultar la página Monumlab e Historia PAR para revisar algunos de los monumentos y podcasts existentes.
- Seguir las redes de la Fundación y de Historia PAR, donde se compartirán noticias sobre el desarrollo del concurso, los finalistas y las propuestas más destacadas.
- Considerar un «agente histórico» que, de acuerdo con lo establecido, merezca un reconocimiento monumental por su papel en la historia del país.
- Elaborar un monumento sobre alguno de los agentes históricos descritos: un dibujo, imagen, fotografía o collage (siempre que se trate de una propuesta y no de un monumento ya existente).
- A la presentación de la propuesta de monumento se debe añadir un texto de entre una y dos páginas, explicando las razones históricas de la elección, los materiales que se elegirían para llevar a cabo el monumento y el lugar donde debería estar ubicado.
- En un texto aparte se debe enviar la información del participante: nombre completo, número de documento de identidad, teléfono, dirección de correo electrónico y red social desde la cual sigue las redes de Historia PAR.

- Elaborar y adjuntar el video de impacto correspondiente, explicando la relevancia histórica del agente propuesto, la comunidad o el público al que busca sensibilizar, los resultados esperados en términos de memoria e identidad, y el tiempo estimado de desarrollo de la propuesta.

La falta de alguno de estos requisitos significa la eliminación del concurso.

Los escritos

Los textos deben desarrollar una idea original, incluir fuentes históricas escritas, o fotos, memes y otras fuentes históricas (tradicionales o no tradicionales). Todas las fuentes utilizadas deben incluir referencias bibliográficas completas y debidas citaciones según los parámetros de las normas Chicago.

- Extensión: entre 2.000 y 5.000 caracteres.
- Formatos: .txt, .doc, .jpg.

Los dibujos

Tamaño máximo: 5 MB. Formato: mínimo 1.200 píxeles en formato JPEG. Las propuestas de dibujo de un monumento deben ser una creación original del postulante, quien garantiza y certifica, bajo la gravedad de juramento, ser único titular de los derechos patrimoniales de autor sobre el producto. Si se utilizan fuentes o archivos externos, deben contar con las licencias correspondientes o ser de libre uso, incluyendo siempre la citación correspondiente (autor, año, título, tipo y fuente).

Los archivos (escrito, dibujo y video) pueden enviarse a través de un enlace de descarga en alguna plataforma de almacenamiento (Google Drive, Microsoft OneDrive, iCloud, entre otras), el cual debe estar disponible durante todo el periodo de evaluación del Premio, o remitirse al correo electrónico de la Fundación.

Criterios de elegibilidad y evaluación — Modalidad “Historia”

Criterio	Valor
Aporte a la reflexión histórica.	20%
Creatividad del planteamiento.	20%
Aporte estético y narrativo a la temática desarrollada.	20%
Coherencia y cohesión: relación lógica y articulada entre los argumentos e ideas planteados.	20%
Video de impacto: claridad al explicar la relevancia histórica, la comunidad o público objetivo, los resultados esperados y el tiempo de ejecución.	10%
Gestión de oportunidades, mentoría y sostenibilidad: acompañamiento actual de docentes, de la institución educativa o de otras entidades (museos, bibliotecas, casas de cultura, organizaciones sociales, entre otras); intención de establecer alianzas para socializar la propuesta de monumento; interés en fortalecer capacidades; y estrategia para dar continuidad a la propuesta de memoria en la comunidad, considerando, cuando sea pertinente, sus dimensiones social, económica y ambiental.	10%

Premio a instituciones educativas

En el marco de esta categoría también se otorgará un premio a las instituciones educativas de educación secundaria y media (participación colectiva) que logren el mayor número de postulaciones de sus estudiantes a la categoría de Historia. En caso de empate en el número de postulaciones, ganará el colegio que tenga la mayor puntuación

acumulada a partir de la suma de las calificaciones obtenidas por cada uno de sus estudiantes. La postulación de cada estudiante se recibirá de forma individual y el colegio deberá enviar una lista numerando las postulaciones de los alumnos pertenecientes a su institución educativa.

Criterios de elegibilidad y evaluación — Modalidad “Medio Ambiente y Proyectos de Innovación Social”

Esta modalidad busca reconocer proyectos o acciones que desarrollen la conservación y protección del medio ambiente, planteando soluciones prácticas, innovadoras y replicables a problemas sociales y medioambientales que afectan la vida cotidiana de las comunidades.

Por medio de la investigación, el conocimiento, el cuidado y la recuperación se requiere generar cambios y resultados favorables en la búsqueda de entornos óptimos para el desarrollo de la vida humana y la protección de los ecosistemas, enfocándose en la huella de carbono y su impacto. Se otorgará mayor reconocimiento a proyectos pertinentes para la comunidad donde reside el postulante y que, adicionalmente, aporten a la generación de empleo, movilidad social o seguridad comunitaria.

Criterio	Valor
Pertinencia a las necesidades de Colombia.	15%
Innovación.	15%
Factibilidad y sostenibilidad en el tiempo.	5%
Trabajo en equipo.	10%
Vínculo y beneficio de comunidades locales.	15%
Enfoque en impacto en la reducción del uso o consumo de agua, energía o disminución en la generación de residuos.	15%
Video de impacto: claridad y calidad de la sustentación en video sobre el impacto ambiental y social, la comunidad beneficiada, los resultados esperados y el tiempo de ejecución.	15%
Gestión de oportunidades, mentoría y sostenibilidad: respaldo actual o alianzas proyectadas con entidades públicas o privadas; interés en fortalecer capacidades mediante formación y asistencia técnica; y estrategia de sostenibilidad que integre las dimensiones social, económica y ambiental, esta última con especial relevancia en esta modalidad.	10%